

Ni chikungunya ni chikunguña: chicunguña

Fernando A. Navarro^a

^aTraductor médico, Cabrerizos, Salamanca, España

Correo electrónico: fernando.a.navarro@telefonica.net

He leído con agrado e interés el editorial de Manuel Ramiro e Iván Álvarez¹ sobre el mejor modo de adaptar al español el término *chikungunya*, y me gustaría hacer algunas puntualizaciones.

Antes que nada, me alegra comprobar que una publicación de la trayectoria y el prestigio de la *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social* se preocupa por el uso correcto del lenguaje médico, duda ante casos de grafía dificultosa como este de *chikungunya*, se documenta sobre los criterios para preferir una u otra variante gráfica, y finalmente hace pública su decisión de forma argumentada.

Me llama la atención, no obstante, lo excesivamente escueto del editorial, que ofrece como única fuente de autoridad la opinión informal de la Fundación del Español Urgente (Fundéu), una institución que se ocupa del buen uso del español en los medios informativos de comunicación, pero que no tiene el lenguaje especializado de la medicina entre sus atribuciones competenciales. En la redacción de la revista, ¿no consultaron ni una sola obra terminológica específicamente pensada para médicos?

El resultado es que quedan sin respuesta muchas de las dificultades que plantea el término inglés *chikungunya* para quienes hablamos nuestra lengua. Ni en la nota de la Fundéu² ni en el editorial de la *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social* se pronuncian, por ejemplo, sobre el género de la palabra, que no está nada claro en español: en la primera línea del editorial comienzan hablando de «fiebre del *chikunguña*» (masculino), pero apenas unas líneas más abajo escriben ya «la *chikunguña*» (femenino). No se mencionan tampoco los casos frecuentes de confusión entre el nombre de la enfermedad y el de su virus causal; en el propio editorial, nuevamente, se explica que *chikunguña* es una enfermedad, pero luego escriben «pandemia del virus *chikunguña*», donde el lector interpreta que *chikunguña* es el virus, y no la enfermedad que produce.

Pero me resulta especialmente llamativo, sobre todo, el hecho de que el editorial se limite a argumentar por qué debe preferirse en español *chikunguña* a *chikungunya*, y ni siquiera mencione de pasada la existencia de una tercera variante ortográfica, *chicunguña*, que aparece como forma recomendada desde hace la friolera de quince años en el *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*.³

Muchos son los argumentos que cabe esgrimir a favor de ella. Fundamentalmente, que se trata de una grafía más cabalmente castellanizada: la letra *k* no es por completo ajena a nuestra lengua (como es el caso del dígrafo *ny*), pero desapareció casi por entero en el latín clásico, y desde el nacimiento del español ha estado ausente de nuestro conjunto de grafemas a excepción de algunos extranjerismos aislados. Del mismo modo que a los habitantes de Nueva York los llamamos hoy *neoyorquinos* y no *neoyorkinos*, o

que voces foráneas como *kakatuwa*, *kallikrein*, *kangourou*, *keratitis*, *kraurosis* y *krypton* se han naturalizado en español como *cacatúa*, *calicreína*, *canguro*, *queratitis*, *craurosis* y *criptón*, respectivamente, no puede negarse que *chicunguña* es forma castellanizada correcta del inglés *chikungunya*. La propia Fundéu admite en su nota, y copio literalmente: «la grafía *chicunguña* no puede considerarse incorrecta».²

No cabe aducir, además, que se trate de una forma teóricamente correcta, pero sin uso documentado. Porque con fecha 11 de marzo de 2015 encuentro en Google cerca de cien mil páginas en español con la grafía *chicunguña*. Entre ellas, algunas de organismos médicos de prestigio en América, que saben bien de qué escriben; valgan a modo de muestra sendas notas de divulgación emitidas por el Instituto Nacional de Salud⁴ de Colombia y por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)⁵ de los Estados Unidos.

Copio a continuación, por si pudiera tener algún interés para los lectores de la *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, la entrada correspondiente a la voz inglesa *chikungunya* en la versión más reciente de la tercera edición del Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico⁶ de consulta en línea:

chikungunya (o *chikungunya*). Esta palabra no es más que la transcripción al inglés del nombre que recibe en suajili esta enfermedad vírica transmitida por mosquitos del género *Stegomyia* (antiguamente, *Aedes*), típica del Asia suroriental y África. Si estamos dispuestos a utilizar esta denominación local, la transcripción angloide *chikungunya* debería castellanizarse sin problemas a *chicunguña* (sustantivo de género ambiguo en español: se usa algo más como masculino, 'el *chicunguña*', pero no es raro dar con médicos que lo consideran femenino y escriben 'la *chicunguña*').

►► Debido a la presión del inglés, no obstante, el uso de la transcripción inglesa **chikungunya** es abrumador también en español.

►► Por interferencia de la palabra inglesa *chicken* (pollo), es relativamente frecuente encontrar mal escrita la palabra *chikungunya* en inglés y, de forma derivada, también en español. Son incorrectas y, por consiguiente, deben evitarse las variantes *chicken Guinea*, *chickenguinea* y *chikungunya*.

►► *Chicunguña* (o *chikungunya*) es el nombre de la enfermedad; no debe confundirse con su virus causal (que es el virus del *chicunguña* [o de la *chicunguña*]) ni con el mosquito vector (*Stegomyia aegypti* u otros mosquitos del género *Stegomyia*, antiguamente *Aedes*). Es incorrecto, pues, su uso en frases como **el chikungunya es un virus característico de los países tropicales** o **la picadura de la chikungunya puede producir fiebre elevada y artralgias**.

Creo que va siendo hora, sinceramente, de que los médicos de habla hispana —o, cuando menos, las principales revistas médicas en español y nuestras grandes editoriales de medicina— empecemos a guiarnos para el uso correcto de nuestros tecnicismos, no solo por las obras generales de

referencia de las academias de la lengua y su entorno, sino, además, por las obras específicamente centradas en el registro especializado del lenguaje médico.

Referencias

1. Ramiro [Hernández] M, Álvarez I. ¿Por qué *chikunguña* y no *chikungunya*? Rev Med Inst Mex Seguro Soc. 2015;53:129. Disponible en http://revistamedica.imss.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2840:por-que-chikunguna&catid=258:principal-editorial&Itemid=749
2. Fundación del Español Urgente (Fundéu). Chikunguña, con minúscula y con eñe. Madrid: Fundéu, 1-VII-2014.
3. Navarro FA. Entrada «chikungunya». En: *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina* (1.ª edición). Madrid: McGraw-Hill-Interamericana; 2000. p. 88.
4. Instituto Nacional de Salud. Lo que debes saber sobre la fiebre chikunguña. Disponible en www.ins.gov.co/noticias/paginas/lo-que-debes-saber-sobre-la-fiebre-chikungunya.aspx#.VP7luNKXHGA
5. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). Chikunguña. Disponible en www.cdc.gov/chikungunya/pdfs/CHIKV_FACT%20SHEET_CDC_General%20Public_cleared_spanish.pdf
6. Navarro FA. *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* (3.ª edición). Edición electrónica en línea (versión 3.04). Madrid: Cosnautas; 2015. Disponible en www.cosnautas.com/librorojo.html